

Dirección/Área: Unidad de Transparencia
Número de Folio: **080142026000013**
Asunto: Se emite respuesta a solicitud
Chihuahua, Chih., a **31 de marzo del 2026**

Solicitante: **A quien corresponda**

En atención a su solicitud de información de fecha **20 de marzo del 2026**, la cual dice textualmente: **Deseo conocer la cantidad de Block para construcción comprado de cualquier medida por año, 2024, 2025 y 2026. Costo de la compra desglosado por mes. Proveedores respectivos. Costo y cantidad de bloca comprados a cada proveedor.** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia previa validación hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”*

Atentamente

Lic. Álvaro Millán González

Titular de la Unidad de Transparencia de la

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento lo siguiente:

1. Cantidad de Block para construcción comprado de cualquier medida por año:

| Año | Cantidad de Block |
|------------|--------------------------|
| 2024 | 0 |
| 2025 | 300 piezas |
| 2026 | 0 |

2. Costo de la compra por mes:

\$8,265.00 pesos, realizada en el mes de mayo de 2025 (Única compra)

3. Proveedores respectivos:

Mario Humberto Macías López

4. Costo y cantidad de blocas compradas a cada proveedor:

\$8,265.00 pesos, 300 piezas, compradas a Mario Humberto Macías López